

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23588** JOSEFA MACÍAS GUILLEM

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 2194 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Mohamed Khamlich contra Josefa Macías Guillem, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de junio de 2010 por el que se declara a Josefa Macías Guillem en situación de insolvencia legal total por importe de 9.937,25 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100051499-1